

## La acción sindical vasca mediatizada por...

# El acuerdo político

El "Acuerdo Político para el Pacto Escolar" suscrito entre los partidos que apoyan al actual Gobierno (PNV, PSOE y EE) supone un hito en la historia reciente de la educación en el País Vasco y aborda varios de sus aspectos fundamentales.

El Acuerdo contiene un compromiso de financiación del sistema educativo para mejorar las retribuciones de los docentes de la enseñanza pública, posibilitar una salida a los centros de la enseñanza privada en crisis, y la gratuidad en el tramo 3-16 años así como en la Enseñanza Técnico-Profesional.

Han quedado fuera aspectos muy importantes como los recursos destinados a la formación y actualización del profesorado o los de infraestructuras de cara a la Reforma Educativa.

CC.OO. también ha subrayado la enorme generosidad para los titulares de centros privados y la cicatería, sin embargo, con los trabajadores de estos centros y con la enseñanza pública.

Como supuesto contrapeso a las grandes cantidades de dinero destinadas a la red privada, el Acuerdo Político abarca también un compromiso para la presentación de leyes importantísimas en el Parlamento Vasco: la Ley de la Escuela Pública Vasca y la Ley de la Función Pública Docente.

### **LEY DE LA ESCUELA PÚBLICA VASCA**

Por la primera se ordenará la enseñanza pública en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) posibilitando convertirse en públicas aquellas ikastolas que lo deseen.

El proyecto de Ley también diseña una Escuela Pública más autónoma y participativa.

La redacción general y la propia presentación de la Ley han sido saludadas con satisfacción por CC.OO. Satisfacción obscurecida por la existencia de graves errores en algunas áreas. En concreto, se ha señalado una estructuración de la función directiva en el que la formación sería requisito previo y no tras la elección democrática, lo que coarta totalmente ésta.

### **LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE**

La Ley de Función Pública Docente es llamada también de Cuerpos Docentes Propios ya que por medio de ella se crean éstos cuerpos, con un alcance que de momento se desconoce, posibilitando además el acceso a la función pública del profesorado interino y el fijo de ikastola.

Para CC.OO. hay importantes discrepancias con dos capítulos. Por un lado, se apuesta por una carrera docente concebida no como la mejora en el propio puesto de trabajo sino como la promoción a otro. El otro aspecto grave consiste en proporcionar a los centros la facultad, no de participar en la elaboración del perfil profesional o lingüístico de la plantilla de éstos, sino también la capacidad de intervención en la selección de su personal. Aspecto muy peligroso a juicio de CC.OO.

Es posible que los partidos aborden antes y en el trámite parlamentario cambios en estos capítulos, cambios demandados desde instancias como el Consejo Escolar de Euskadi o el Consejo Vasco de Función Pública.

## **EUSKALDUNIZACIÓN**

El Acuerdo Político no acaba aquí. Los partidos han suscrito un pacto que afecta también a la euskaldunización fijándose dos únicos perfiles lingüísticos para el profesorado con una normativa de excepciones y plazos de perceptividad. El perfil lingüístico de nivel 1 recoge una capacidad mínima de expresión y comprensión en euskera.

El perfil lingüístico de nivel 2 corresponde a una capacitación para impartir euskera o en euskera.

La puesta en marcha de estos perfiles no estará exenta de tensiones toda vez que no se incrementan los recursos para la euskaldunización, más al contrario se exigirán nuevos y mayores esfuerzos al profesorado.

## **OTROS ASPECTOS**

El Acuerdo Político aborda también otros aspectos como el desarrollo curricular o la planificación educativa. Los partidos firmantes proponen una comarcalización del sistema educativo vasco fijando una cuota en cada una de estas comarcas a cada red. Difícil de creer que unos titulares de centros privados, incapaces de aceptar siquiera una planificación interna de la red (como ocurriría con el Acuerdo de Centros en Crisis) acepten un juego que limita una expansión propicia por la generosa financiación y el escaso control.

Como es lógico, la trascendencia del Acuerdo hace girar toda la acción sindical en torno a él, a sus discusiones y a sus plasmaciones. Un acuerdo que además aún no ha sido totalmente cerrado y que, sobre todo los sectores más conservadores, pretenden su revisión.